



**ACUERDO N° 102
DEL 08 DE FEBRERO DE 2017**

Por medio del cual se aprueba el Informe de Gestión del año 2016

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA LATINA UNILATINA

En usos de sus facultades que le otorgan los Estatutos de la Institución Universitaria Latina y

CONSIDERANDO

Que el artículo 31 del literal C de los Estatutos de la Institución, son funciones del Consejo Superior decidir sobre los planes, programas y proyectos que le presente la Institución.

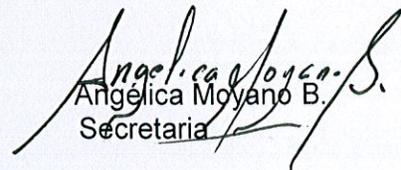
ACUERDA

Primero. Aprobar el informe de Gestión del año 2016.

Segundo. El texto del presente acuerdo se encuentra impreso en el libro de actas del Consejo Superior, Acta N° 67.

Dado en Bogotá a los 08 días del mes de Febrero de 2017.


Lydia Bautista Moller
Presidenta


Angélica Moyano B.
Secretaria